00000040

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

URGENCIA IMPOSTERGABLE

DGBS Nº 456/13

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOT- 1733-2013-000029

NOTA INTERNA

PARA : Dirección de Gestión Médica Administrativa
DE : Departamento de Farmacoterapéutica
REFERENCIA : Pedido de Adquisición en carácter de Urgencia Impostergable para el Asegurado Gervasio Candia con C.I. Nº 409.059.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 8 de Noviembre de 2013

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a fin de elevar a consideración el **"pedido de Adquisición** en carácter de **Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Torácica para el Paciente Gervasio Candia con C.I.: Nº 409.059, del Servicio de Cirugía Vascular Periférica",** solicitado por el Dr. Eloy Teixeira Safi Jefe del Servicio de Cirugia Vascular, según Nota NOT- 1733-2013-000029 para que el mencionado paciente, con diagnostico de **Aneurisma de aorta torácica a nivel del cayado y decendente**, pueda ser sometido a cirugía.

Lo solicitado forma parte del Cuadro Básico de Insumos, además se solicito en el pedido de adquisición para el Servicio de Cirugía Vascular para un año de consumo (Cod. 9343).-

El monto total del pedido asciende a Gs. 123.000.000 .- (Guaraníes Ciento veintitrés millones). Aclaro que el paciente es asegurado familiar.

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido (formato Excel) y modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones.

Atentamente,

DIRECCION DE GESTION MEDICA ADMINISTRATIVA
Instituto de Previsión Social
ENTRADA: 11 NOV 2013 Hora: 15:
SALIDA:

ING. IND. PRISCILLA TAMARA FLOR L.
JEFA DPTO. DE FARMACOTERAPÉUTICA

A: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A sus trámites,

DR. JOSE GASPAR BELLASAI
DIRECTOR DE GESTIÓN MÉDICA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Daisy Fabiola Méndez
Jefa de Coordinación
DGBS
11/11/13
15:39hs

11 NOV 2013
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Ferreira
Dpto. Licitaciones
DGBS
16:01hs

A Sección Compra Directa X
A Sección Gestión de Ofertas

11/11/2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

"Adquisición en carácter de Urgencia Impostergable de Stent Montado para Aorta Toracica para el Paciente Gervasio Candia con C.I.: N° 409.059, del Servicio de Cirugía Vascular Periférica"".

II. DATOS DE LA LICITACIÓN

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato:** Cerrado ???
4. **Vigencia del Contrato:** 3 (Tres) Meses
5. **Monto total a contratar: Gs. 123.000.000.-** IVA Incluído.
6. **Administrador del contrato:** Gerencia de salud a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa
7. **Sistema de Adjudicación:** por el total de lo solicitado
8. **Documentos a ser requeridos:**

a. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por el Ministerio de salud Publica y Bienestar Social o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento.

b. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

c. Catálogo de lo ofertado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc. El catálogo deberá estar adjuntado en la carpeta de ofertas.

Lo detallado en el catálogo deberá ser igual y con las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con el catálogo se verificara si la misma corresponde al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, procedencia), que deberá estar de acuerdo con lo detallado en la

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Planilla de Precios, en la Planilla de Datos Garantizados y al Listado de productos habilitados por el MSPBS.. En el catálogo deberá estar correctamente identificada.

d. El oferente deberá presentar el listado del o los productos habilitados, para importar y comercializar Vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá constar el producto ofertado. Indicando con resaltador el producto ofertado. o constancia de que el producto ofertado esta habilitado para ser comercializado expedido por el MSPBS.

e. Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

f. Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado.

g. El insumo deberá ser ofertado acompañado de Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Así como comprobantes de venta, remitos, contratos anteriores etc. que prueben que el producto ofertado es de uso reconocido y habitual en el mercado nacional.

h. Planilla de precios en Excel en medios magnéticos.

9. Ofertas Alternativas: No serán admitidas.

Serán consideradas ofertas alternativas aquellas en las que se ofertan 2 (dos) o más marcas en un mismo ítem.

10. Periodo de validez de la oferta: 60 (sesenta) días contados a partir de la presentación y apertura de ofertas

11. Porcentaje Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3% del monto total ofertado.

12. Validez del Garantía de Mantenimiento de Oferta: 60(sesenta) días.

III. DATOS PARA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a. Presentación de la Documentación de carácter sustancial.

b. Presentación de la documentación formal: **Ver punto 8: Documentos a ser requeridos.**

c. Cuadro Comparativo de ofertas.

d. Margen de preferencia para productos nacionales: A consideración de la superioridad

e. Catálogo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

IV. DATOS PARA ESTABLECER EL ALCANCE DEL SUMINISTRO

a) **Descripción de los Bienes**: El Bien a suministrar es el que se describe en la Planilla de Precios con su respectiva especificación técnica, adjunto a la presente.

b) **Lugar de Entrega**: Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.

c) **Cronograma de Entrega**:

La provisión se hará en el Servicio en un plazo no mayor de 24 hs., con órdenes de entrega emitidas por la Gerencia de Salud.

El Instituto de Previsión Social emitirá una Constancia de Recepción del Suministro, al efecto de certificar la entrega realizada. La constancia contendrá el listado de bienes recibidos, la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción. La constancia deberá estar firmada por el Jefe del Servicio respectivo y la misma habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

El plazo será considerado días corridos, a partir de la fecha de emisión de la Orden de Entrega.

d) **Cantidades con Precios Unitarios**: Ver planilla adjunta.

e) **Especificaciones técnicas**: Ver planilla adjunta

f) **Inspecciones y Pruebas**:

1- Las Inspecciones y Pruebas, se realizan al momento de la entrega de lo adjudicado en el Servicio solicitante. El desglose de los DOCUMENTOS se realiza en el momento de la recepción.

2- Se RECHAZARA de OFICIO, la entrega del artículo que NO REÚNA uno de los documentos requeridos.

3- El articulo a entregar debe tener una Nota de Remisión + una Factura Crédito, la remisión no es excluyente, se acepta la presentación de la factura sin remisión, sólo si esta autorizado por la Gerencia de Salud.

4- Una fotocopia del Contrato, debe ser entregado al Servicio al momento de la entrega por parte del PROVEEDOR; a fin de agilizar los controles.

g) 5- Los productos adjudicados y entregados serán verificados por el Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central del Instituto de Previsión Social. Se procederá al rechazo si el producto no se ajusta al Catalogo presentado con la oferta, a las especificaciones técnicas solicitadas y descriptas en la Planilla de Datos Garantizados y a la Resolución de Adjudicación (marca, procedencia, etc.).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

6- Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, se recibirá de vuelta y se considerará como una nueva entrega, por lo tanto se debe presentar una Nota de remisión y factura nueva con fecha actualizada, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales.

7- En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

8- El acta final será entregado en un plazo no mayor a 15 días si no poseen inconvenientes el producto entregado o la documentación correspondiente. En caso de existir inconvenientes, una vez subsanados por el proveedor, se emitirá dicha documentación en un plazo de 10 días más.

9- **Plazo para Reemplazo de Bienes en Caso de Discrepancia:** será de 48 horas.

10- **Vencimiento:** El vencimiento de la fecha de caducidad de la esterilización del producto debe ser igual o superior a 12 meses, a partir de la fecha de entrega en el Servicio. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser Autorizada por la Gerencia de Salud (Administrador de Contrato). El proveedor deberá presentar una Carta de Compromiso de Canje y una Póliza por el 100% del monto del producto a ser entregado; la validez de dicha Póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. El Administrador del Contrato deberá comunicar al Proveedor el vencimiento de dicho producto con 60 días de antelación.

11- El pago: se realizará por lo efectivamente entregado al Servicio, con la presentación de la documentación exigida:

V. <u>Requerimiento para entrega de artículos al Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central:</u>

1. Factura Crédito Original + 3 Fotocopias
2. Nota de Remisión Original + 3 Fotocopias
3. Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia
4. Planilla de Datos Garantizados
5. Resolución de Adjudicación
6. Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda.

a) El producto adjudicado deberá llevar impreso con tinta indeleble o gravada la inscripción **"I.P.S"**, para su entrega, al igual que la marca y/o procedencia del mismo.

b) En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

c) De acuerdo a las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan, en caso de que no satisfagan serán rechazados.

VI. Planilla de Datos Garantizados

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE:	
MARCA:	
PROCEDENCIA:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
ESPECIFICAR: ESTÉRIL - NO ESTÉRIL	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE